



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1 - 24549 CARRACEDELO (LEÓN)
TFNO. 987 56 25 53/56 26 59-FAX 987 56 28 00-C.I.F. P-2404000-H

BANDO

D. RAUL VALCARCE DIEZ, ALCALDE –PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, LEON

HACE SABER:

Que con motivo de la desidia, abandono y dejadez de los propietarios han crecido las hierbas, matorrales y zarzas en solares y fincas rusticas, y en algunos casos tanto que llegan a invadir parcial o totalmente las aceras de las vías publicas.

Estos matorrales con el estío del verano y al secarse la hierba, no cabe duda que constituyen un mayor riesgo de incendio, unido al obstáculo de no poder circular los viandantes libre y cómodamente.

Ante las constantes quejas de muchos vecinos del municipio, demandando la urgente limpieza de todos los terrenos ubicados en el casco urbano y en suelo rustico, desde esta Alcaldía se ruega y requiere a todos los propietarios de solares y fincas, cubiertos de hierba y zarzas, que procedan con urgencia a su corte y limpieza manteniéndolos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato publico absteniéndose de arrojar basuras o residuos sólidos urbanos o escombros, en espacios tanto de propiedad publica como privada.

Si transcurrido el plazo de 15 días, y no se hubieran adoptado las medidas precisas de limpieza, esta alcaldía bien de oficio o a instancia de cualquier interesado, decretara el que por operarios municipales procedan a la limpieza de los zarzales debiendo los afectados pagar SEIS EUROS POR METRO LINEAL DE FACHADA que establece la Ordenanza Reguladora.

Lo que hace público para general conocimiento y efectos de todos los propietarios de solares ubicados dentro del casco urbano de esta localidad, a los efectos consiguientes.

Carracedelo a 17 de mayo del 2011.

El Alcalde,



Fdo.: Raúl Valcarce Diez